

## Pensando el trabajo asalariado entre las arenas de la política y lo político

Ariana Valeria Sala y María Luz Dahul<sup>1</sup>

(Carrera de Trabajo Social, FCSyTS, Universidad Nacional de Mar del Plata)

### Introducción

El propósito de esta presentación es reflexionar acerca de la posibilidad de enmarcar la intervención profesional de Trabajo Social en el marco de “lo político” y “la política” en el sentido que lo plantea Chantall Mouffe (2007), recuperando así desde esta perspectiva el lugar privilegiado, que a nuestro entender ocupa Trabajo Social como disciplina clave en los procesos de intervención en lo social (Carballeda, 2013).

Tomando esto como encuadre y desde este posicionamiento proponemos avanzar a partir de pensar el trabajo asalariado en el sector servicios en la rama comercio en la ciudad de Mar del Plata durante el periodo comprendido 2013 -2014. Se parte de sostener que, si bien el trabajo asalariado forma parte de las instituciones a partir de las cuales se crea el acceso y la inclusión plena a un determinado orden social, el existente, como parte de la construcción de *la política*, es expresión a la vez de *lo político* como dimensión de los antagonismos. Es decir, la inclusión al orden social existente mediante la figura del trabajador asalariado, lejos de ser un punto de llegada pacífico, esta permeada de antagonismos, luchas y disputas.

### La política y lo político: arenas desde donde pensar la intervención en lo social

Al hablar de Estado no podemos dejar de hacer referencia a otras dos categorías con las que esta se vincula como la política y la democracia dado que son condiciones inherentes para que éste adquiera un rol activo y estratégico en la construcción de un proyecto societario que incluya a los sectores populares.

<sup>1</sup> Ariana Sala es estudiante avanzada de la Licenciatura en Trabajo Social de la UNMDP. María Luz Dahul es Lic. en Servicio Social por la UNMDP y becaria de investigación de la misma Universidad ambas bajo la dirección de la Lic. Paula Meschini ( Lic. en Servicio Social, Profesora adjunta regular de la Cátedra de Supervisión de la Carrera de Trabajo Social de la FCSyTS - UNMDP, Directora del Grupo de Investigación Problemáticas Socioculturales de la misma Facultad y se desempeña actualmente como Secretaria Académica de la UNMDP).

En este sentido nos parece relevante destacar el aporte que Mouffe (op. cit.) elabora desde un pensamiento crítico. Su propuesta parte del análisis del posicionamiento de autores que concuerdan con una visión pospolítica de la actualidad, caracterizada por un enfoque optimista de la globalización, siendo la democracia entendida por estos en términos de consensos racionales universales, en un mundo *libre* sin enemigos, donde las identidades colectivas (resultado de procesos de identificación) se han debilitado.

Es a partir de poner en cuestión esta perspectiva (racionalismo liberal) que la autora sostiene que “*lejos de contribuir a una “democratización de la democracia”, es la causa de muchos de los problemas que enfrentan en la actualidad las instituciones democráticas*” (Mouffe, 2007: 9). Mouffe caracteriza a esta visión como *antipolítica* dado que se niega la dimensión antagonica que constituye *lo político* y considera que el principal desafío de la política democrática es reconocer la *dimensión conflictual* de lo social y que para un verdadero ejercicio de la democracia debe crearse una esfera pública de lucha agonista para que puedan confrontarse diferentes proyectos políticos hegemónicos, siendo esto tarea de los teóricos y políticos democráticos. Considera que el fundamento del pensamiento político moderno (enfoque consensual del racionalismo liberal) es una visión idealizada de la sociabilidad humana que se encuentra en un camino erróneo que conduce a la emergencia de los antagonismos y que en cambio el *enfoque agonista*, que ella propone, proporcionaría a los conflictos una forma legítima de expresión. También expone que las identidades colectivas juegan un rol central en la política ya que activan la confrontación democrática, implican una discriminación nosotros/ ellos en las cuales la dimensión afectiva no debe ser calificada como arcaica, dado que debemos aceptar *lo político* y no intentar exaltar la tolerancia y la pluralidad de valores como pretende el racionalismo liberal.

La autora resalta que desde la corriente del racionalismo liberal, a partir del fin del mundo bipolar -con el fin de la guerra fría- y en el establecimiento de la hegemonía mundial en manos de Estados Unidos, se fundamenta que en este nuevo momento histórico el antagonismo ha desaparecido y que es posible una democracia cosmopolita. Así, en esta nueva etapa, en donde el capital transnacional y financiero se reconfigura, la globalización mundial -acompañada y fundamentada por la ideología neoliberal- nos fue presentada como inexorable. En este marco, entre otras numerosas flexibilizaciones, se flexibilizan las fronteras de los Estados-nación. Es así que frente a las críticas y

profecías que proponen un Estado Mínimo resulta interesante poder revisar la categoría de Estado en los términos que lo piensa Vilas “(...) *como estructura de poder, como sistema de gestión y como productor de identidades*” (Vilas 2005:7).

Es entonces, a partir de los diferentes juegos de relaciones y articulaciones que se van configurando entre Estado, sociedad y mercado, que se puede realizar una lectura respecto a las características de los modelos de acumulación capitalista (Torrado; 2003) en los distintos momentos históricos de la Argentina, y de la importancia que adquiere el posicionamiento del Estado en este interjuego, ya que las respuestas y posibles abordajes sobre la cuestión social, los problemas sociales dependen del lugar que se les atribuya y del terreno que gane o se le permita ocupar, abarcar al mercado. Es así que el incremento e incluso el surgimiento de problemas sociales son consecuencia del avasallamiento del mercado y del capital por sobre el bienestar de una sociedad.

Para el caso del modelo de acumulación<sup>2</sup> aperturista, Torrado (2003) desarrollado en Argentina desde 1976 hasta fines del siglo XX y caracterizado por las políticas de ajuste implementadas, se puede ver claramente la casi nula intervención por parte del Estado en la regulación del mercado y el (no) lugar asignado en la agenda política a la problemática del incremento de la pobreza y la exclusión a través de las políticas sociales implementadas de carácter residuales y focalizadas. El país se sumaba, sin más, en carácter de país sería de subsidiario al proceso de transformación a escala mundial necesario para el crecimiento y fortalecimiento de la hegemonía mundial (Beccaria, Vinocur, 1991).

Luego de esta breve descripción del contexto que se fue configurando cuyo momento de coyuntura lo marcó la crisis del año 2001 (económica, social, institucional, de gobernabilidad) con índices abrumadores de desocupación, pobreza, pauperización; la expresión del hartazgo de la sociedad frente a la decepción generada por el incumplimiento de las promesas de los políticos, se puede marcar como punto de ruptura las presidencias de Néstor Kirchner (2003) y luego Cristina Fernández de Kirchner (2007). Como menciona Arias

<sup>2</sup> Torrado afirma que “el concepto de modelo de acumulación remite a las estrategias de acción (objetivos, proyectos y prácticas políticas) relativas a los factores fundamentales que aseguran la acumulación capitalista (cómo se genera, cuáles son los elementos que condicionan su dinamismo, cómo se distribuye el excedente) y que son dominantes en una sociedad concreta en un momento histórico determinado” (Torrado, 1992:29).

[...] si bien es un tema de discrepancia cuál ha sido el grado de ruptura con el anterior modelo, a partir de una serie de modificaciones estructurales puede plantearse una nueva situación para el análisis a partir del año 2001. Estas cuestiones fueron tanto económicas, como políticas y sociales (2012, p. 148).

Comienza así en Argentina, la difícil tarea de reconstruir un país que social, política y económicamente se encontraba devastado, con una propuesta y un modelo de desarrollo con fuerte presencia del Estado en relación a la generación de bienestar del conjunto social (Madoery, 2013). Para ello hubo tres decisiones políticas importantes: la salida de la convertibilidad, habilitar la política como mediadora de las relaciones entre la sociedad, el Estado y el Mercado y establecer derechos por encima de beneficios (Meschini, 2012). La autora denomina a esta serie de cambios estructurales que permitió el acceso a derechos a sectores poblacionales antes no alcanzados así como la creación de nueva institucionalidad, Modelo de Desarrollo Argentino (Meschini, 2012, 2014). Este Modelo, instala una nueva agenda pública de debate político, donde la política conduce a la economía y la discusión ya no está centrada en el problema de la pobreza sino de la redistribución de la renta.

Ahora bien, este proceso, no puede leerse por fuera de las continuidades y rupturas con el contexto internacional global. Por ello resulta relevante destacar que el mismo se desarrolla, en un contexto internacional donde la racionalidad dominante a nivel mundial es económica y la supremacía se le atribuye al mercado, generándose en consecuencia una transnacionalización de la economía, configurándose y reconfigurándose la distribución y detención del poder. Sin embargo, Argentina junto a otros países de la región comienzan a imprimir diferentes sesgos en sus políticas nacionales y regionales que, con mayor o menor intensidad y énfasis, dan cuenta del llamado *giro a la izquierda* (Paramio, 2006). Estas experiencias dan cuenta de la importancia de comenzar a generar, desde diferentes lugares, focos o polos regionales con decisiones políticas compartidas, en sentido en que Mouffe (op. cit.) lo plantea. En este sentido, desde 2003 se lleva a cabo un proyecto de país con intención y capacidad de instalar al propio Estado en el centro de la escena, en la triple dimensión que lo plantea Vilas (op. cit.). Aquí cabe mencionar y recordar un hecho que marcó un hito en la historia de Latinoamérica como lo fue la oposición de nuestros países latinoamericanos, representados por Kirchner (Argentina), Da Silva (Brasil) y Chávez

(Venezuela) al tratado de Libre Comercio de las América propuesto por Bush, que se materializó en una frase popularmente conocida como “NO AL A.L.C.A”. Retomando lo expuesto por la autora Mouffe (op. cit.) es necesario generar una reflexión en torno a lo político ya que

[...] un mundo unipolar implica riesgos que solo pueden ser evitados en un mundo multipolar, con un equilibrio entre varios polos regionales, que permita una pluralidad de poderes hegemónicos...siendo la única manera de evitar la hegemonía de un hiper poder único (op. cit, p. 14).

Actualmente, entonces, se puede constatar que los países latinoamericanos, aunque desde procesos que podrían caracterizarse con diferentes matices e intensidades, están dando batalla a la hegemonía unipolar<sup>3</sup>, intentando posicionarse como países con capacidad de autonomía política, compartiendo, trabajando y defendiendo una concepción de modelos de desarrollo con inclusión social elaborado y pensado desde adentro.

Adentrándonos al centro de nuestra propuesta para este trabajo, como sostiene Mouffe (op. cit.)

[...] para ser más precisa ésta es la manera en que distingo entre “lo político” y “la política”: concibo “lo político” como la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo a “la política” como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de conflictividad derivada de lo político (op. cit, p.16).

En este sentido, cobran protagonismo y relevancia las prácticas actuales de la política democrática y la necesidad de comprensión de *lo político* como inherentes y prioritarias para la continuidad de la democracia, para que la misma no esté en juego, ni en discusión, ya que representa y tiene un valor incalculable sobre todo si pensamos en nuestra historia, en el pasado de nuestras sociedades y pueblos latinoamericanos.

Es en esta línea, el enfoque que ofrece la autora resulta interesante para comprender y cuestionar la política que nos intentan imponer como única vía los teóricos liberales de la actualidad, así como también para leer los nuevos (re)despertares

<sup>3</sup> Asimismo, dicha hegemonía unipolar comienza a ser disputada por los llamados países emergentes, entre los que se encuentran los asiáticos con gran preeminencia.

a los que hemos acontecido en el interés por *la política* y *lo político*, entendiendo a la política como herramienta de transformación social.

Como afirma Mouffe, por su carácter de irreal, el pensamiento único y la creencia en el consenso como únicas vías se caracterizan por su imposibilidad dado que “*los problemas que enfrentan nuestras sociedades (...) y las cuestiones (...) políticas siempre implican decisiones que requieren (...) optar entre alternativas en conflicto*” (Mouffe, op. cit.: 17).

Es relevante tomar conciencia acerca de lo que indica Mouffe respecto de la intención del pensamiento liberal de ignorar y evadir al Estado y la política. Y es aquí donde requerimos estar atentos y poder descifrar que hay detrás de los discursos que propician e intentan inducir al consenso. La autora denota que “lo político” representa el punto ciego de este racionalismo liberal dado que el antagonismo es irreductible y es este antagonismo el límite de toda posibilidad de consenso racional. Considerando que el individualismo y el racionalismo representan los ejes del pensamiento liberal, la dificultad estaría en la omisión intencional, en la negación de la posibilidad de antagonismo.

Siguiendo a la autora toda sociedad es el producto de una serie de prácticas que intentan establecer orden en un contexto de contingencia

[...] las cosas siempre podrían ser de otra manera, y por lo tanto todo orden está basado en la exclusión de otras posibilidades. Es en ese sentido que puede denominarse “político”, ya que es la expresión de una estructura particular de relaciones de poder. El poder es constitutivo de lo social porque lo social no podría existir sin las relaciones de poder mediante las cuales se le da forma. [...] todo orden es político y está basado en alguna forma de exclusión. Siempre existen otras posibilidades que han sido reprimidas y pueden reactivarse. Las practicas articularias a través de las cuales se establece un determinado orden y se fija el sentido de las instituciones sociales son “practicas hegemónicas”. Todo orden hegemónico es susceptible de ser desafiado por prácticas contrahegemónicas (op. cit., p.25).

Por ello la autora habla de la necesidad de una democracia pluralista y de un tercer tipo de relación nosotros/ ellos que denomina *agonismo*, entendido como un reconocimiento de las partes de la legitimidad de sus oponentes, donde tiene lugar el

conflicto, donde se perciben a sí mismos como pertenecientes a la misma asociación política, compartiendo un espacio simbólico común. Siendo tarea de la democracia transformar el antagonismo en agonismo, a través de canales políticos agonistas para las voces en disenso, esto permite según la autora evitar que el disenso adopte formas violentas. En este sentido

[...] lo que está en juego en la lucha agonista [...] es la configuración misma de las relaciones de poder en torno a las cuales se estructura determinada sociedad: es una lucha entre proyectos hegemónicos opuestos que nunca pueden reconciliarse de un modo racional. La dimensión antagónica está siempre presente, es una confrontación real, pero que se desarrolla bajo condiciones reguladas por un conjunto de procedimiento democráticos aceptados por los adversarios (op. cit, p.28).

Resulta interesante la lectura de Mouffe, en este cuestionamiento en el devenir de la modernidad capitalista y de la configuración de un mundo unipolar (hegemonía norteamericana) y sus consecuencias, dado que concluye que en una sociedad existen pluralidad de intereses y demandas (multiculturales) y es por esto que para ser democrática requiere de lo que ella llama un *consenso conflictual*, puesto que lo político debe ser contemplado como organizador de las relaciones sociales.

Mouffe propone un mundo, un contexto multipolar, donde debe haber otros proyectos, modelos de sociedad diferentes que contemplen otras historias y tradiciones. La autora cita a Boaventura de Sousa Santos (1995), con el fin de posicionarse con una concepción “mestiza de los derechos humanos”, multicultural elaborando un discurso contrahegemónico en relación a que se concibe por dignidad humana y nos invita a preguntarnos qué función cumple en nuestra cultura, en cada cultura esa concepción y resalta la importancia de que existan grandes unidades regionales que permitan que el poder no se estructure, de manera unificada, es decir que no se concentre.

Como indican Hermida y Meschini (op. cit.) se pueden observar ciertas dificultades y resistencias en las instituciones y organizaciones para instituir los procesos sociales de cambio, producto de la confrontación de discursos que luchan por la hegemonía porque la transformación se da en “(...) *instituciones históricamente signadas por lógicas de control social (...)*” (Hermida y Meschini, op. cit. : 2). Asistimos así a “una nueva institucionalidad que diariamente confronta con esa vieja

*institucionalidad, burocratizante, normalizadora y disciplinadora*” (Hermida y Meschini, op. cit.: 11).

En este marco, a nuestro entender, resulta central para los trabajadores sociales comprender que nuestro ejercicio profesional, en el marco de políticas públicas, se mueve en las arenas tanto de *la política* como de *lo político* y que las estrategias de intervención no pueden escindir ni ignorar ese escenario, sino intervenir en él, valiéndonos de esos escenarios para garantizar los derechos conquistados, así como para la lucha por el reconocimiento de aquellos en los que las brechas entra las normativas y las prácticas cotidianas siguen siendo amplias.

### El trabajo asalariado en debate

Es aquí donde nos interesa direccionar la atención hacia la categoría “trabajo asalariado”, ya que el mismo es reconocido socialmente como eje organizador de la vida de una persona, identitario, como eje de inclusión, de reconocimiento, el entrar o quedar fuera en un contexto capitalista, como eje integrador de la vida social, siendo eje de debate, tensiones, luchas, conflictos.

En su texto *El trabajo humano*, Neffa (2003) aporta a las distintas significaciones del trabajo, nucleándolo en tres dimensiones:

-*Objetivas*: como una acción orientada hacia la producción material que implica un gasto de energía humana con la participación de sus facultades físicas, psíquicas y mentales. Además, como una actividad socialmente necesaria (en tanto transformación de la naturaleza para la necesaria reproducción de la especie humana) y trascendente (en cuanto a que lo producido tiene existencia objetiva propia y separada de su productor, pudiendo extenderse su vida útil más allá del sujeto creador).

-*Propias del sujeto*: El trabajo es siempre la actividad de un ser humano, siempre va acompañado de sufrimiento y/o placer, a la vez que proyecta diversas emociones del individuo (alegría, fastidio, entusiasmo, etc.). Se establecen relaciones directas con la vida y la salud del trabajador. Contribuye (o no) a su realización personal, le otorga un sentido de pertenencia e identidad, se instaura y se da involucramiento con la empresa y/o el colectivo de trabajo.

-*El trabajo como fin en sí mismo o como medio*: el trabajo no constituye un fin absoluto y duradero, sino un fin intermedio que se orienta hacia algo exterior al ser

humano. Concluye: la vida no es para el trabajo, no existimos para trabajar, el trabajo es para hacer posible la vida, se trabaja para vivir. (Neffa, 2003: 247-252).

Lo propuesto por Neffa reconoce en el concepto de trabajo una categoría analítica que posibilita la construcción de un marco teórico y operativo que propicie y facilite la formulación de políticas públicas conducentes a crear trabajo digno y sustentable.

La generalización del trabajo en la llamada *sociedad salarial* (Castel, 1997) constituye fuente de subsistencia, instrumento de integración social y mecanismo de valoración personal, lo que le ha otorgado un carácter medular, siendo soporte de estabilidad y seguridad, estructurando, de este modo, toda la vida social y económica. Al decir de Meda (1998), el trabajo establece una condición principal de pertenencia social e identidad. En este sentido, el trabajo asalariado se convierte en la vía privilegiada reconocida para alcanzar un mínimo de bienestar.

Robert Castel, observó dos elementos que lograron llevar el trabajo asalariado de la esfera de la esclavitud a la esfera de la libertad: la regulación de la relación capital-trabajo mediante el derecho laboral y la asociación entre trabajo y protección social (Castel, 2010).

Como menciona Carballeda (2013) Trabajo Social desde su intervención en escenarios de desigualdad social *“intenta establecer desde allí nuevas formas de agenda pública”* (Carballeda, 2013: 10). En este sentido *“la intervención en lo social desde esta perspectiva implica la generación de una zona (política) que interpela en forma intensa a la desigualdad”* (Carballeda, 2013: 11). Así,

[...] la emergencia de las Problemáticas Sociales Complejas implica reconocer la Intervención en lo Social como un saber experto que trasciende los campos disciplinares dialogando con cada espacio de saber, generando nuevas preguntas que en definitiva son trasladadas desde los escenarios de la Intervención donde sobresa la incertidumbre, la injusticia y el padecimiento (Carballeda, 2008: 7).

Esas preguntas, lejos de ser ingenuas, esporádicas y alejadas de los espacios de toma de decisiones, forman parte de las arenas de la política y lo político, desde donde Trabajo Social tiene mucho por hacer, pensar, escribir, en síntesis, por hacer(se) ver.

Y es desde este posicionamiento que proponemos avanzar, a partir de pensar en el trabajo, sobre determinadas situaciones que nos interpelan. En este sentido, incluimos

al análisis propuesto preguntas referidas a la figura del trabajo asalariado. Es entonces que planteamos que, si bien el trabajo asalariado forma parte de las instituciones a partir de las que se crea el acceso y la inclusión plena a un determinado orden social, el existente, como parte de la construcción de *la política*, es expresión a la vez de *lo político* como dimensión de los antagonismos. Es decir, la inclusión al orden social existente mediante la figura del trabajador asalariado, lejos de ser un punto de llegada pacífico, esta permeada de antagonismos, luchas y disputas.<sup>4</sup>

A modo introductorio y solo como ejemplo cabe pensar en “el tiempo”, que adquiere un valor y significado específico en este marco, ya que se encuentra materializado y plasmado en la Ley 11.544 (1929) y sus modificaciones de la Ley 26.597, donde se reconoce en el Art. 1º que “la jornada laboral no podrá exceder las 48 hs semanales...” (Ediciones del país, 2011: 319) distribuido en un máximo de 8 hs diarias y con un franco, descanso semanal (Ley 20.744 cap. II, Art 204), nos permite por un lado reconocer que la sociedad Argentina ha evolucionado a lo largo de su historia y garantizado ciertos derechos en materia laboral, pero también interpela pensar cómo impacta en el proyecto de vida de las personas, que les pasa, como se organizan, teniendo en cuenta que se pone en juego el proyecto de vida de las mismas, dado que los comercios, especialmente en ciudades turísticas poseen sistemas de horarios rotativos y rotación de personal entre sucursales, con francos rotativos y trabajan los días feriados, convirtiéndose todo esto en una modalidad de trabajo, dado que se está a disposición de las necesidades de la empresa, en función del público/cliente potencial. Esto dificulta emprender un proyecto personal u algún tipo de actividad, que no sea el trabajo mismo- A decir de Neffa *“La vida no es para el trabajo, no existimos para trabajar, el trabajo es para hacer posible la vida, se trabaja para vivir”* (Neffa, 2003: 249).

Una de las explicaciones a dicho modo de organización del trabajo la encontramos en que el mismo está pensado para que los trabajadores se renueven,

<sup>4</sup> Estas interpelaciones son recuperadas de los primeros interrogantes de A. Sala autora a partir de desempeñarse ella como trabajadora registrada de una empresa marplatense, desde el año 2000 Y Que guían el proceso de elaboración de su Tesis de Grado. Es así, que ella se propone recuperar para su Tesis las categorías del trabajo formal asalariado de trabajadores no vinculados a la profesión de Trabajo Social en el sector comercio problematizando las relaciones laborales que se dan entre los trabajadores asalariados sindicalizados y las empresas privadas en donde, si bien cumplen con las leyes laborales y la actividad se encuadra dentro del convenio colectivo de trabajo, aún persisten resabios de las formas de flexibilización laboral implementadas durante el ciclo neoliberal en Argentina.

circulen y no permanezca en las empresas por tiempo prolongado generando antigüedad, convirtiendo las exigencias mencionadas como una oferta de trabajo estilo “puente” hacia otro objetivo por fuera de la empresa.

En este sentido, son significativos los aportes efectuados por Bauman para dar cuenta de los cambios en la sociedad contemporánea a partir de la metáfora de la *modernidad líquida*, que modificó no sólo las categorías cartesianas de tiempo y espacio sino también las formas de organización social, política y del ejercicio del poder. Esta idea de fluidez sirve al autor para caracterizar la sociedad actual, ya que los líquidos “*no se fijan en el espacio ni se atan al tiempo*” (Bauman: 2004: 8) sino que se desparrraman, se filtran entre las grietas, ablandan lo que parece inmodificable, corroen los fundamentos de la solidez, que son la previsibilidad y el control. Esta idea de flexibilidad, que se generaliza y expande a través del neoliberalismo, oculta, en tanto relación social, “*la intención de despojar de la capacidad de resistencia de a aquellos cuya “rigidez” está a punto de doblar*” (Bauman: 1999: 137). Se presenta como un principio universal de la racionalidad económica, que se aplica en la misma medida a la demanda y la oferta en el mercado laboral. La similitud del término oculta que su contenido es drásticamente distinto conforme uno se encuentre de un lado u otro de la línea divisoria. Por eso resulta interesante lo expuesto por Bauman en relación a la flexibilización en general y en particular en relación a la flexibilización laboral

[...] deshacer los hábitos del trabajo permanente, cotidiano, constante y regular; ¿Qué es, si no, “el trabajo flexibilizado”? La estrategia preferida es que los trabajadores olviden, no aprendan, todo aquello que debía enseñárseles en la ética del trabajo, en la edad de oro de la industria moderna. El trabajo verdaderamente “flexible” sólo se concibe si los empleados actuales y del futuro próximo pierden sus arraigados hábitos de trabajar todos los días, por turnos, en un lugar y con los mismos compañeros de labor; si no se habitúan a trabajo alguno y, sobre todo, si se abstienen (o si se ven impedidos) de desarrollar actitudes vocacionales hacia el trabajo actual y abandonan esa tendencia enfermiza de hacerse fantasías acerca de los derechos y las responsabilidades de la patronal... (1999:145)

Esta idea de flexibilizar la jornada de trabajo, las formas de organización, de agremiación, de control constituyen una modificación sustancial de una pauta cultural

que penetra y ejerce presión localmente. En el marco del neoliberalismo, la flexibilización laboral

[...] con un capital que se ha liberado de todo control estatal, un capital que además se estaciona en aquellos espacios territoriales que le ofrecen un abaratamiento significativo de los costos de producción, esta nueva forma que adquiere el capitalismo busca optimizar, incluso de un modo salvaje, sus propios beneficios situación que muchas veces se ve favorecida por las mismas elites locales, participes por igual de ese circuito financiero... (Yannuzzi, 2011: 10)

Retomando a Neffa (2015) las vivencias personales se enmarcan en el ciclo de vida que transita una persona, moldeado de acuerdo a cómo este organizado el proceso de trabajo en el que se desempeña, por lo que la influencia de la organización del proceso de trabajo condiciona fuertemente el proyecto de vida de los trabajadores. En este sentido, los trabajadores suelen quedar “atrapados” en el circuito de organización del proceso de trabajo en el que se desempeñan.

Así, en una sociedad en que las oportunidades económicas, políticas y civiles están ligadas directa o indirectamente al trabajo, aquellas personas que no logran su inserción en el sistema laboral y que, por consiguiente, sienten el desaprovechamiento de su capacidad de trabajo, ven la amenaza del estigma del fracasado o “*el que sobra*”, lo que trae aparejado el detrimento de sus oportunidades vitales y, en consecuencia, el fantasma de un futuro incierto (Diloretto, Lozano, Meschini, 2012).

Sin embargo, aquí se el problema del trabajo, enmarcándolo en qué sucede después del acceso al trabajo asalariado. Nos encontramos entonces en otra esfera del problema, en donde los trabajadores tienen garantizados los derechos laborales y sociales conquistados, son reconocidos socialmente. Surge la pregunta entonces: si la meta que la sociedad actual nos ofrece como forma de inclusión, acceso y reconocimiento en el sistema es el trabajo formal asalariado ¿Qué pasa y que hay después?

En este marco, la presente ponencia se constituye como interrogación incipiente para empezar a pensar que tiene para decir Trabajo Social en aquellos espacios en donde los sectores involucrados se encuentran incluidos al orden social existente, mediante los diferentes ámbitos pensados en términos de la política, en donde el trabajo asalariado se constituye como un eje fundamental y privilegiado. Sin embargo, encontramos que el trabajo asalariado, ligado así a otros atributos como trabajo digno, o trabajo decente en

términos de OIT no es la panacea ni el fin de los problemas sociales, sino que en esa esfera se comienzan a suceder otros tipos de conflictos, vinculados a lo que la perspectiva marxista ha analizado en términos de alienación, que dan cuenta de que el trabajador formal asalariado no es ni tan libre ni tan igual como el pasaje del feudalismo al sistema capitalista suponía.

En este sentido, este trabajo presenta algunas incipientes interpelaciones preguntándose ¿qué hay después del trabajo asalariado? Entendiendo que luchamos por garantizar los derechos conquistados ¿qué pasa cuando todo ello ocurre? ¿Qué hay después?

Los aportes de Chantall Mouffe nos acompañan al entender que los caminos por recorrer lejos de ser tranquilos y apaciguados, se constituyen como parte de lo político y de las relaciones agonísticas y conflictuadas propias de nuestra sociedad. A partir de esto queda abierta la pregunta para pensar las posibilidades de intervención profesional en espacios en donde el piso de las expectativas sigue creciendo. Es decir, aún en ámbitos en donde los derechos laborales conquistados son garantizados comienzan a abrirse otras esferas de insatisfacción, de interpelación, de inquietud vinculada a si puede haber algo más que acceder a un trabajo asalariado, se puede pedir más en un sistema capitalista transnacional.

Por lo anteriormente dicho, se considera primordial, desde el Trabajo Social la construcción de un sistema de alertas, de vigilia para poder visualizar y resignificar situaciones que pasan desapercibidas ante la mirada del resto por estar naturalizadas y porque las mismas repercuten en el entorno de la persona, su familia, su red social y en consecuencia en la sociedad.

### Conclusiones preliminares

En función de lo anteriormente desarrollado se puede decir que el quiebre 2001-2003 propició la necesidad de construir una sociedad con una nueva institucionalidad, en un contexto en el cual resurgieron expresiones diversas de resistencia social que tomaron la bandera de lucha por sus derechos. Para poder comprender y analizar el aquí y ahora de la Argentina resulta necesario realizar una reflexión contextualizada que trasvase todas las implicancias pertinentes: contexto internacional, historia, relación Estado-mercado-sociedad, las dimensiones política, económica, social y cultural. Es en esta línea que consideramos que Mouffe realiza un aporte fundamental en su análisis de las

democracias, a partir de la diferenciación de los conceptos de *la política* y *lo político*, brindándonos una herramienta para comprender la dinámica de esta realidad que acontece.

Reafirmamos nuestra concepción del rol estratégico de Trabajo Social, preguntando por las posibilidades de ampliar nuestro ejercicio profesional vinculado al abordaje de las problemáticas y conflictos, propios e ineludibles de nuestra sociedad, vinculados a los proyectos de vida condicionados por la organización del proceso de trabajo de aquellos trabajadores asalariados formales. En este sentido resulta interesante realizar el análisis de la intervención profesional tejiendo relaciones con *la política* y *lo político*.

Entonces, proponemos avanzar con este trabajo, profundizando en el sentido planteado teniendo en cuenta que, por un lado, todo orden social es siempre un orden organizado a partir de relaciones de poder, es decir que el orden es siempre el resultado de las intervenciones políticas (Mouffe, op. cit.); y por el otro, que *“no tenemos el poder de eliminar conflictos y escapar a nuestra condición humana, pero si tenemos el poder de crear las prácticas, discursos e instituciones”* (Mouffe: op. cit.: 138).

Abordar el problema del trabajo en las sociedades contemporáneas requiere pensar en el plus valorativo de la dignidad del trabajo, y hace necesario también regular el trabajo en sí mismo. Esta regulación del trabajo en sí mismo no sólo nos aleja de posiciones moralizantes sino que permite la introducción del enfoque de derecho y, por ende, aporta a la construcción de un sentido colectivo en relación a que los derechos adquiridos se lograron a lo largo de la historia gracias a la movilización y organización de los trabajadores.

Ahí es donde interviene el Estado nuevamente, ya no en la mediación de los intereses, sino a favor de los que se quedaron afuera de esa disputa, a favor de los que no se pueden sentar a la mesa de negociación; es ahí donde el Estado implementa las políticas sociales para garantizar el derecho a la asistencia, para equiparar la desigualdad creada por el mercado.

Se entiende, en este sentido, que la mejor política social para articular el tejido social, para construir sociedad, es el trabajo que, sumado a la educación, la salud, al desarrollo de infraestructura, servicios básicos y viviendas, permite mejorar las condiciones de vida y avanzar sobre el núcleo más duro de la pobreza. Aceptar que uno de los objetivos prioritarios de las políticas públicas es reducir las desigualdades e

inequidades generadas por el mercado en la sociedad requiere producir un cambio cultural en nuestras democracias representativas que históricamente se han estructurado desde una perspectiva patriarcal del ejercicio del poder. Pensar, diseñar e implementar políticas que propongan alternativas desde los ámbitos locales, que fomenten y abran espacios de ciudadanía plena —es decir, el desarrollo de la capacidad de autodeterminación, de expresión, de representación de intereses, demandas y de pleno ejercicio de los derechos políticos e individuales- en los niveles decisionales así como en las estructuras político-administrativas estatales, constituyen aún una asignatura pendiente en Argentina. Hoy, después de las consecuencias empíricas de la implementación de las políticas neoliberales, no podemos aceptar la “inclusión social” a cualquier precio. El trabajo debe ser trabajo decente, con seguridad social. El desafío de la nueva cuestión social es, justamente, institucionalizar nuevas formas de trabajo protegido.

Recuperamos los aportes de Chantal Mouffe para pensar el trabajo asalariado en las encrucijadas de la política, lo político en el marco de las relaciones agonísticas y conflictuadas propias de nuestra sociedad. A partir de esto queda abierta la pregunta ¿qué hay después del trabajo asalariado? En este sentido, consideramos que Trabajo Social tiene mucho por pensar, por hacer y por tornar visible.

### Bibliografía

- Bauman, Z (1999) *La globalización. Consecuencias humanas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z (2004) *Modernidad Líquida*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Beccaria, L y Vinocur P (1991) “*La Pobreza del Ajuste con el ajuste de la pobreza*” Documentos de trabajo N° 8. Editorial Unicef.
- Carballeda, A (2008) “*La intervención en Lo Social, las Problemáticas Sociales Complejas y las Políticas Públicas*”. Revista Digital Margen n°48. 2008 [en línea: 23 de noviembre 2011] Disponible en: <http://www.margen.org/suscri/margen48/carbal.html>
- Carballeda, A (2013) “*La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica*”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Castel, R (1997) “*La metamorfosis de la cuestión social*”, Ed. Paidós, Bs As.

- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Hermida, M. y Meschini, P (2012) “*Notas sobre la nueva institucionalidad del ciclo de gobierno kirchnerista: demandas populares, conquistas legales, resistencias institucionales*”. En el II Congreso de Pensamiento Político Latinoamericano. Integración latinoamericana: Hegemonía, Estado y populismo. Organizado por la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo.
- Madoery (2013) *El desarrollo como categoría política* Artículo publicado en Revista Crítica y Emancipación, (7): 59-83, primer semestre de 2012, CLACSO, Buenos Aires.
- Meda, D (1998) *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. España: Gedisa
- Meschini, P. (2012) “*El debate en torno al Modelo de Desarrollo Argentino: alcances y limitaciones para repensar la desigualdad*”. Exposición presentada el IV Congreso de América Latina y del Caribe sobre Desarrollo Humano y el enfoque de las capacidades humanas. Universidad de Lomas de Zamora. 4 y 5 de mayo del 2012.
- Meschini, P (2014) “*Repensando la construcción de las políticas sociales con enfoque de derechos desde el modelo de desarrollo argentino durante el ciclo de gobierno kirchnerista*”. Cuarto Cuaderno de Cátedra Abierta de Política y Planificación Social. Editorial La Hendija
- Mouffe, C (2007) “*En torno a lo político*”. Buenos Aires: Fondo de cultura Económica. 2007.
- Neffa, J. (2003) *El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*. Argentina: Asociación Trabajo y Sociedad- Lumen.
- Vilas, C (2005) “*Pensar el Estado*” Lanus: UNLa Cooperativa.
- Torrado (1992) “*Estructura social de la Argentina*”. Buenos Aires: Ediciones De la Flor.
- Torrado, S (2003) “*Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*”. Buenos Aires: Ediciones De La Flor
- Yannuzzi, M (2007) *Estado y sociedad en la era global*, Fac. de C. Política y RRII, UNR, Rosario. (mimeo)